



Resolución de Vicepresidencia Académica N° 013-2024-CO-UNAH

Huanta, 23 de enero de 2024

VISTOS:

El INFORME N° 040-2024-UNAH/VPA/FIG-C de fecha 22 de enero del año 2024 del Dr. Santos Clemente Herrera Díaz, Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, con asunto: “Remito el informe para la emisión de Resolución de aprobación de sustentación de Tesis, para la obtención del título profesional”, INFORME N° 017-2024-UNAH/VPA/FIG/EP-IGA de fecha 22 de enero del año 2024, del Dr. Solón Dante Carhuallanqui Ibarra, Responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental, con asunto: “Solicito emitir resolución de aprobación para sustentación de tesis”, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Vicepresidencia Académica N° 024-2023-CO-UNAH**, de fecha 24 de abril del año 2023, se aprobó el proyecto de investigación para optar el Título profesional de Ingeniero en Gestión Ambiental, de acuerdo con lo siguiente:

Título del Proyecto	Desempeño del Sistema Local de Gestión Ambiental en el Distrito de Uchuraccay, Provincia de Huanta, Región Ayacucho – 2023.	
Autores	Lidia García Huamán Bill Yeferson Curo Quispe	
Asesor	Dr. Oseas Aristides Obregón Villantoy	
Jurado evaluador	PhD. Walter Víctor Castro Aponte	Presidente
	Dr. Santos Clemente Herrera Díaz	Primer miembro
	Dr. Tulio Celestino Paytan Montañez	Segundo miembro
	Mtro. Celso Ramos Paucar	Accesitario
Fecha de aprobación: 14 de abril de 2023		

Que, con INFORME N° 017-2024-UNAH/VPA/FIG/EP-IGA de fecha 22 de enero del año 2024, el Dr. Solón Dante Carhuallanqui Ibarra, en su calidad de responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental solicita emitir Resolución de aprobación para sustentación de tesis **del Bach. Bill Yeferson Curo Quispe**, el mismo que se procedió en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta;

Que, el citado documento es derivado a la Vicepresidencia Académica con INFORME N° 40-2024-UNAH/VPA/FIG-C por la Facultad de Ingeniería y Gestión para la emisión de la Resolución de aprobación de sustentación de Tesis;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y demás normas conexas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la sustentación del informe final de tesis titulado: **Desempeño del Sistema Local de Gestión Ambiental en el Distrito de Uchuraccay, Provincia de Huanta, Región Ayacucho – 2023.**, presentado por el **Bach. Bill**



Resolución de Vicepresidencia Académica N° 013-2024-CO-UNAH

Huanta, 23 de enero de 2024

Yeferson Curo Quispe de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, según el siguiente detalle:

Fecha de sustentación	Miércoles, 24 de enero de 2024	
Modalidad	Presencial	
Lugar	Auditorio de Estudios Generales-Local Académico (5 esquinas)	
Hora	05:00 p.m.	
Título de la tesis	"Desempeño del Sistema Local de Gestión Ambiental en el Distrito de Uchuraccay, Provincia de Huanta, Región Ayacucho - 2023".	
Autor	Bach. Bill Yeferson Curo Quispe	
Asesor	Dr. Oseas Arístides Obregón Villantoy	
Jurado evaluador	Ph. D. Walter Víctor Castro Aponte	Presidente
	Dr. Santos Clemente Herrera Díaz	Primer miembro
	Dr. Tulio Celestino Paytan Montañez	Segundo miembro
	Mtro. Celso Ramos Paucar	Accesitario

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR que el acto de sustentación estará presidido por el responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental e integrada por el jurado evaluador detallado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución al coordinador de Facultad de Ingeniería y Gestión, Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental, asesor, jurado evaluador y autor.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, la Publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

ARTÍCULO QUINTO.- DAR CUENTA en la próxima sesión a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
VPI
Secretaría General
Facultad
Escuela Profesional de IGA
Dirección de Actividades y Servicios Académicos
Servicios Generales
Autor
Archivo (02)